

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSCASAGUANA Y ASOCIADOS SA

En la Ciudad de La Troncal, Provincia del Cacer, Republica del Ecuador, en el domicilio de la Compania TRANSCASAGUANA SA ubicado en Via Durán Tambo Becerra voluntad de Dios, a las veinte y tres días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las trece horas con diez minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

Nombre	Nacionalidad	Capital
1. EUGENIO ORLANDO CASAGUANA ORDONEZ	Ecuador	500000
2. EDWIN GERARDO MARTINEZ LOPEZ	Ecuador	500000
3. WILSON ALBERTO GARCIA CORDERO	Ecuador	500000

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es OCHO CIENTOS DÓLARES, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo dieciocho treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- INFORME Y APROBACION DE LABORES DE GERENCIA, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dice a conocer con anterioridad. Precede esta reunión el Presidente Sr. EDWIN GERARDO MARTINEZ LOPEZ, actuando en la Secretaría el Gerente Sr. EUGENIO ORLANDO CASAGUANA ORDONEZ. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el PUNTO UNICO.- INFORME DE GERENCIA.- El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entregó copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017.- El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2017 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que los datos Accionistas se le dio de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados los mismos que reflejan el movimiento económico, para que puedan realizar las observaciones pertinentes como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en recibo la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se envía a la Junta con la presencia de todos los Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leído, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando por constancia, Presidente, y el

Gerente que lo certifica, con lo que cónclase la presente junta, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del 23 de abril del 2018.

[Firma]
Edwin Gerardo Martinez Lopez
CUD00470297
ACCIONISTA PRESIDENTE

[Firma]
Eugenio Orland Casaguana Ordonez
CUD00610870
ACCIONISTA GERENTE SECRETARIO

[Firma]
Wilson Alberto Garcia Cordero
CUD00939881
ACCIONISTA